



ACTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a. Carmen María Zamora
Párraga, Directora General de Función
Pública.

VOCALES ADMINISTRACIÓN REGIONAL:

Ilma. Sra. D^a. Sonia Carrillo Mármol,
Secretaria General de la Consejería de
Economía, Hacienda y Administración Digital.

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorca Sánchez,
Secretario General de la Consejería de
Presidencia, Turismo y Deportes.

Ilma. Sra. D^a. María Luisa López Ruiz,
Secretaria General de la Consejería de
Educación y Cultura.

Ilma. Sra. D^a. Ana Luisa López Ruiz,
Secretaria General de la Consejería de
Empresa, Empleo, Universidades y
Portavocía.

Ilma. Sra. D^a. Elena García Quiñones,
Secretaria General de la Consejería de
Transparencia, Participación y
Administración Pública.

Ilma. Sra. D^a. Raquel Cancela Fernández,
Secretaria General de la Consejería de
Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política
Social.

Ilmo. Sr. D. Andrés Torrente Martínez,
Secretario General de la Consejería de
Salud.

-Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Martínez
Muñoz, Secretario General de la
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

-Ilmo. Sr. D. Pedro Soto Acosta, Director
General de Presupuestos y Fondos
Europeos. General de la Consejería de
Salud.

-Ilmo. Sr. D. Víctor Serrano Conesa,
Director del IMIDA.

-Ilma. Sra. D^a. María Isabel López Aragón,
Directora del SEF.

-Ilmo. Sr. D. Víctor Javier Marín Navarro,
Director General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos.

-Sra. D^a. Ana Pilar Herrero Sempere,
Inspectora Jefe de la Inspección General
de Servicios.

VOCALES REPRESENTANTES ORGANIZACIONES SINDICALES:

-Sra. D^a. Encarnación Espín Jiménez
, FeSP-UGT.

-Sr. D. Antonio Martínez Puerta, CSIF.

-Sr. D. Clemente Hernández Abenza,
FSES.

-Sr. D. Clemente Casado, CESM.

-Sra. D^a. Cristina Sánchez, CESM.

SECRETARIO:

-Mariano Tébar Martínez.

Mediante Videoconferencia, a las 13
horas del viernes 17 de septiembre de 2021,
comienza la sesión del Consejo Regional de
la Función Pública con los miembros que se
relacionan anteriormente, previa citación con
la remisión del Orden del día. Excusan su
asistencia el Ilmo. Sr. Director de los
Servicios Jurídicos, el Ilmo. Sr. Director del
IMAS, el Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Fomento e Infraestructuras y
la Ilma. Sra. Directora General de Recursos
Humanos del Servicio Murciano de Salud.





Tras las palabras de bienvenida de la Directora General de Función Pública que ostenta la presidencia del Consejo por ausencia del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, agradeciendo la asistencia, se entra a deliberar sobre los contenidos en el Orden del día:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 5 DE JULIO DE 2021.

Se aprueba por unanimidad al no existir objeciones a la misma.

2.-PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 8/2014, DE 21 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA".

La Directora General de Función Pública, explica este punto del orden del día que va referido a que la modificación propuesta en los estatutos del BORM va en la línea de establecer dos funciones a realizar en el mismo como son la digitalización de los documentos y la destrucción de los mismos de soporte papel cuando estos estén digitalizados. Interviene la Inspectora Jefe de la Inspección General de Servicios indicando que se ha trabajado coordinadamente con el BORM en este asunto.

Y no habiendo más intervenciones se da por informado favorable este punto del Orden del día.

3.-EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJOS (EXPEDIENTE N°3/2021).

La Directora General de Función Pública, reitera lo manifestado en la Mesa de Negociación celebrada con anterioridad. Señala que esta modificación, pretende llevar a cabo adecuaciones a la realidad actual y sobre todo supone la creación de plazas por una clara apuesta por el Mar Menor, Asimismo, se crean plazas en Mujer, SEF(Orientadores), IMIDA y en la Dirección General de Estrategia Económica.

El representante de FSES se congratula de la creación de puestos, si bien existen insuficiencias, criticando la situación del SEF pues sólo se crean 2 plazas de Orientadores, y reitera necesidades en centros de Educación Especial: Fisioterapeutas, ATES,.. Considera que hay que potenciar la Agencia





Tributaria pues es el organismo recaudador, convirtiendo plazas en estructurales y modificar al alza puestos de responsables de oficina e informáticos.

La representante de FeSP-UGT rechaza la presente modificación, criticando la supresión de puestos y que debe haber una verdadera negociación por un principio de confianza legítima.

El representante de CSIF reitera su rechazo a la RPT puesta de manifiesto en la Mesa de Negociación, criticando las supresiones de plazas y la necesidad de ir reduciendo los puestos de libre designación.

A su vez, el representante de CESH censura que no lleguen a este foro asuntos de Sanidad.

Sin más intervenciones, se informa favorablemente este punto del Orden del día.

4.-DACIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIZACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE COMPATIBILIDADES REALIZADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO DE FECHA 5 DE JULIO DE 2021.

Toma la palabra la Directora General de Función Pública, indicando que con esta dación a cuentas se cumple con la normativa de informar al Consejo de las compatibilidades otorgadas desde el 5 de julio de 2021. No obstante, están publicadas en el Portal de la Transparencia.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante de FSES, ruega una solución para el tema de los interinos, critica que en procesos selectivos de consolidación se estén produciendo plazas desiertas, la necesidad de conocer fechas de convocatorias y ejercicios y que se aborde de nuevo el tema de la carrera profesional.

La Directora le contesta que esas plazas desiertas pasarán a una futura oferta que será negociada pero que hay que ver cómo queda la normativa con las enmiendas al anteproyecto de Ley, en relación al Real Decreto Ley, aprobado en julio. Por último, señala el esfuerzo que se realiza para agilizar los procesos selectivos.





La representante de FeSP- UGT interviene para señalar que muchos programas son necesidades estructurales y permanentes y por ello se deberían crear las plazas y critica el tratamiento al tema del Teletrabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 horas, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fé y con el visto bueno de la Presidenta, no sin antes del agradecimiento de la misma por la asistencia al Consejo.

Vº Bº LA PRESIDENTA EN FUNCIONES.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Fdo.: Carmen María Zamora Párraga.

(documento firmado electrónicamente)

14/12/2021 11:17:33

14/12/2021 08:28:01 ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-50241838-5cc7-2816-cdaa-0050569b6280

